

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **152**

Fecha Estado: 09/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720090037300	Ordinario	LUIS IGNACIO MESA LONDOÑO	PROMOTORA CANTAGIRONE	Auto ordena oficiar	06/10/2023		
05001310300920030023000	Ordinario	MARIA EDELMIRA URREGO MORENO	JORGE ENRIQUE BRAND MENDEZ	Auto requiere AL LIBELISTAS	06/10/2023		
05001310302020220017400	Verbal	MONICA VICTORIA CASTAÑO RUEDA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE HERNAN JAVIER DE JESUS CASTAÑO	Auto resuelve recurso CONCEDE APELACION	06/10/2023		
05001310302020230030000	Verbal	OSCAR PATIÑO ALCARAZ	CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA S.A.S.	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO A LOS DEMANDADOS	06/10/2023		
05001310302020230034200	Ejecutivo Singular	ALAN PERLMAN KATZ	CARLOS ANDRES RIOS PUERTA	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO ----- ACLARA ----- ORDENA OFICIAR	06/10/2023		
05001310302020230034700	Verbal	OSCAR HERNAN JIMENEZ MEJIA	ELKIN JOSE JIMENEZ MEJIA	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	06/10/2023		
05001310302020230037500	Verbal	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	INVERSIONES PEGASI S.A.S	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	06/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA
SECRETARIO (A)